

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2241] [11L/5300-2242] [11L/5300-2243] [11L/5300-2252] [11L/5300-2253] [11L/5300-2274] [11L/5300-2275]
[11L/5300-2300] [11L/5300-2301] [11L/5300-2302]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2253]

SI SE HA INTERPUESTO DESDE EL 01.06.2026 ALGÚN RECURSO, RECLAMACIÓN O IMPUGNACIÓN CONTRA LA LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN O FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL ICASS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Se informa que no tenemos constancia de que después del 1 de julio de 2026 se haya interpuesto algún recurso, reclamación o impugnación, administrativa o judicial, contra la licitación, adjudicación o formalización del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio del ICASS."